

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS	FABIO DE JESUS ARISTIZABAL GOMEZ Y OTRO
RADICADO	2014-01391
ASUNTO	REQUIERE AL CURADOR

Se le requiere a la curadora designada Dra. OLGA BELTRÁN MEJIA, para que dentro de los 10 días siguientes a la ejecutoria de esta providencia concorra a asumir el cargo para el que fue designada.

Se advierte al curador ad-litem que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

13

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1585ce1f7d787463fd3c92533bb41259361a065f6e9977bdfbd00de4ea03484a
Documento generado en 24/07/2021 01:34:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>